LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARÍA ALEJANDRA LEAL PEDREROS Cédula 1097390001 (Madre) de MARÍA JOSE LEAL PEDREROS Tarjeta de Identidad 1095180407, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CENTRO ZONAL CALARCÁ CARRERA 23 NÚMERO 38-54 ESQUINA PISO 2 BARRIO CENTRO CALARCÁ QUINDÍO para ser notificados del contenido del Auto 103 proferido el día 02/08/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

33925886

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/08/2024

Desfijar el: 02/09/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARÍA CRISTINA MARIN RANGEL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Quindío
Centro Zonal Calarcá
Quindío - Calarcá